



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 11:00 (Once horas), del día 25 (veinticinco) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran en la Sala de Juntas de Atención al Pueblo de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N7-2025**, referente a la adquisición de **OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en la Materia, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero de 2025; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Director de Abasto y Plantas de Tratamiento, Representado por el C. Eric Yael Roldan Suárez.
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana, Representado por la Lic. Marai Joana Ruiz López
Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora para llevar Agua al Pueblo, Representada por el L. A. José Manuel Celis González
Área Solicitante L. D. Carolina Ramírez Gutiérrez, Directora Comercial, Representado por el L. M. Miguel Vivar Morales
Área Solicitante L. C. José Eduardo Salinas Cordova, Subdirector Adjunto de Servicios Generales, Representado por la Mtra. Juana Inés Flores Pérez

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Asesor Lic. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Secretaría de Contraloría.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta del licitante, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
Fernando Serrano Calderón	<b>Cumple técnicamente:</b> En las partidas de la No. 1 a la No. 46
Cajuvsa, S.A. de C.V.	<p><b>No Cumple técnicamente:</b> En las partidas de la No. 1 a la 4, 7 a la 21, 24 a la 26, 28 a la 39 y de la 41 a la 45 ya que no presenta muestras físicas, en la partida No. 5 ya que no presenta muestras físicas para evaluación, y en concepto de propuesta técnica y ficha técnica menciona 13 a 14 alcalinidad (mg koh/g (miligramos de hidróxido de potasio por gramo)): 125 a 195 concentración de naoh (hidróxido de sodio) (%): 9 a 14 compatibilidad con agua y se solicita 13 a 14 alcalinidad (mg koh/g (miligramos de hidróxido de potasio por gramo)): 125 a 195 concentración de naoh (hidróxido de sodio) (%): 9 a 14 compatibilidad con agua, en la Partida No. 6 ya que no cumple, no presenta muestras físicas para evaluación, y en concepto de propuesta técnica y ficha técnica menciona 1.117 a l. 157 ph (potencial de hidrógeno) y se solicita 1.117 a 1.157 ph (potencial de hidrógeno), en la partida No 22 ya que no presenta muestras físicas para evaluación, en propuesta técnica oferta cloruro de polivinilo clonado y se solicita cloruro de polivinilo clorado, en la partida No. 23 ya que no presenta muestras físicas para evaluación, en propuesta técnica presenta hule llorado y se solicita tipo hule clorado, en la partida No. 27 ya que no presenta muestras físicas para evaluación, en la propuesta técnica oferta para interiores y exteriores jodidos y se solicita para interiores y exteriores sólidos, en la partida No. 40 ya que no presenta muestras físicas para evaluación, en propuesta y ficha técnica oferta tiempo de secado de 2s grados y se solicita de 25° centígrados, en la partida No. 46 ya que no presenta muestras físicas para evaluación, en propuesta y ficha técnica oferta gliicoeteres y se solicita gliicoeteres, en incumplimiento a lo solicitado en las aclaraciones técnicas y administrativas por parte de la convocante, de la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, Art. 43 tercer párrafo de la Ley en la materia y numeral 2.1 segundo párrafo de las bases de la presente licitación, así como a lo solicitado en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 48 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 Párrafo Primero del Reglamento de la Ley en la Materia y numeral 2.7 inciso a) de las bases de la presente licitación</p>

Los servidores públicos responsables de la evaluación técnica a continuación se enlistan:

Área Solicitante	Responsable de la evaluación	Oficio o Documento	Fecha de recepción
Dirección de Abasto y Plantas de Tratamiento	Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya Director de Abasto y Plantas de Tratamiento	DAyPT-312/2025	24/07/2025
Dirección de Infraestructura Urbana	Ing. Jaime Horacio Chávez González Director de Infraestructura Urbana	DIU-980/2025	24/07/2025
Dirección para llevar Agua al Pueblo	Ing. Damarys San Juan Pablo Directora para llevar Agua al Pueblo	DAP- 3076/2025	24/07/2025
Dirección Comercial	L. D. Carolina Ramírez Gutiérrez Directora Comercial	DCOM/1176/2025	24/07/2025
Subdirección Adjunto de Servicios Generales	L. C. José Eduardo Salinas Córdova Subdirector Adjunto de Servicios Generales	DAF-2568/2025	24/07/2025

Emitido el Dictamen por parte de las Áreas Solicitantes y revisada la documentación soporte que nos ocupa, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

### LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudican al licitante **Fernando Serrano Calderón**, las partidas de la No. 1 a la No. 46, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe con IVA incluido de \$2,184,412.41 (Dos millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos doce pesos 41/100 M.N) en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

### FIRMA DEL CONTRATO:

Se le informa al licitante **Fernando Serrano Calderón**, que deberá presentarse el próximo 01 (uno) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) a las 11:00 horas en la Dirección de Asuntos Jurídicos para la firma del contrato correspondiente y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la firma del pedido correspondiente.

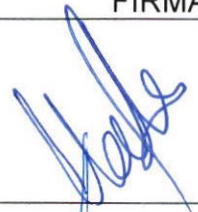
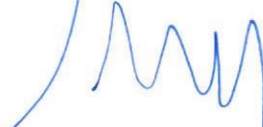


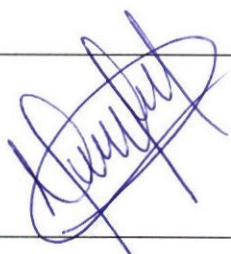

La entrega de la garantía de cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del Reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas, previo Vo. Bo de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Organismo.






Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitante en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página [caasim.hidalgo.gob.mx](http://caasim.hidalgo.gob.mx), para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.


No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p><b>Presidente.</b> Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera</p>	Director General de la CAASIM.	
<p><b>Secretario Ejecutivo.</b> M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.</p>	Director de Administración y Finanzas.	
<p><b>Vocal.</b> M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.</p>	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
<p><b>Vocal.</b> Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.</p>	Subdirectora de Planeación Financiera.	
<p><b>Asesor.</b> L.D. Adalberto De Lucio Pineda.</p>	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
<p><b>Asesor.</b> Lic. Pedro Hernández Yañes, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.</p>	Director de Asuntos Jurídicos	
<p><b>Área Solicitante</b> Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Representado por el C. Eric Yael Roldan Suárez</p>	Director de Abasto y Plantas de Tratamiento	

<p><b>Área Solicitante</b> Ing. Jaime Horacio Chávez González, Representado por la Lic. Marai Joana Ruiz López</p>	<p>Director de Infraestructura Urbana</p>	
<p><b>Área Solicitante</b> Ing. Damarys San Juan Pablo, Representada por el L. A. José Manuel Celis González.</p>	<p>Directora para llevar Agua al Pueblo</p>	
<p><b>Área Solicitante</b> L. D. Carolina Ramírez Gutiérrez, Representado por el L. M. Miguel Vivar Morales.</p>	<p>Directora Comercial</p>	
<p><b>Área Solicitante</b> L. C. José Eduardo Salinas Cordova, Representado por la Mtra. Juana Inés Flores Pérez.</p>	<p>Subdirector Adjunto de Servicios Generales</p>	
<p><b>Asesor.</b> Lic. Isaú Benítez Romero.</p>	<p>Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.</p>	
<p><b>Globalizadora Invitada.</b></p>	<p>Secretaría de Hacienda.</p>	<p>No se presentó</p>
<p><b>Asesor Normativo.</b></p>	<p>Secretaría de Contraloría.</p>	<p>No se presentó</p>

**POR LOS LICITANTES.**

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
<p><b>Fernando Serrano Calderón</b> Representado por Amanda Sánchez Mejía</p>	

Cajuvsa, S.A. de C.V.	No se presentó
-----------------------	----------------

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized 'Z', a vertical line with a hook, and several other illegible scribbles.]*